



CAJAMURCIA FINANCE LIMITED

Se pone en conocimiento de los titulares de Participaciones Preferentes Cajamurcia Finance Limited Serie A que, en base a lo dispuesto en el Capítulo II, Puntos 2.4.3. y 2.10.1 del Folleto de emisión, y siguiendo los procedimientos establecidos en el mismo, resulta un tipo de Remuneración nominal para el periodo comprendido entre el 30.10.04 y el 30.04.05 del 2,449 % nominal bruto anual (TAE 2,472%).

Así, las remuneraciones pagaderas los próximos días 30 de Enero y 30 de Abril de 2.005, se abonarán a dicho tipo, correspondiendo a cada Participación de 500 € nominales, la cantidad de 3,06125 Euros, brutos, sujetos a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento de pago.

28 de Octubre de 2004

POR CAJAMURCIA FINANCE LIMITED

Francisco López Iniesta
Apoderado